

Sesión N° 1.033  
 Celebrada el 24 de Marzo de 1948.

Presidió el señor Brucce, asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Aldunate, Castellblanco, Chiurini, Dawson, Izquierdo, Leticier, López, Opazo, Scarle, Talenzuela don Enrique, Talenzuela don Oscar y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Sub. Gerente Secretario señor del Río.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.  
 Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 17 hasta el 23 de Marzo de 1948, cuyo resumen es el siguiente

Letras descontadas al Público	\$ 60.837.816.16
Redescuentos a Bancos Accionistas	227.742.036.24
Letras descontadas a/c. de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.140	7.352.804.05
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas Ley 4.531	122.223.-
Préstamos a la Caja de Crédito Minero, Ley 6.237	5.500.000.-
Préstamos a Cooperativas de Consumos, Ley 7.397	1.000.000.-
Préstamos con garantía de Sales de Prenda, Leyes 3896 y 5.069 - 4½ %	10.890.000.-
Préstamos Ley 6.421 (Instituto de Economía Agrícola) 3%	20.000.000.-
Redescuentos Caja Nacional de Ahorros, Leyes N° 6334 y 6.640	14.855.200.-

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 23 de Marzo de 1948, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Sud. Americano	\$ 100.511.756.86
Banco de Crédito e Inversiones	8.301.731.75
Banco de Curico	4.426.544.50
Banco de Chile	435.977.044.11
Banco Español Chile	237.976.474.13
Banco Francés e Italiano	4.879.327.75
Banco de Blauquihue	785.000.-
Banco Italiano	112.633.809.47
Banco de Talca	20.235.262.65
Banco de Concepción	9.499.580.52
Banco de Osorno y La Unión	44.049.324.33
Banco Sur de Chile	14.075.914.42
Banco Yngelita de Chile	13.791.998.80
Banco de Punta Arenas, Magallanes	1.500.000.-

\$ 1.008.643.797.29

tes:

Los saldos, a la misma fecha, de la Caja Nacional de Ahorros eran los siguientes:	
Redescuentos Ley N° 6.640	\$ 118.650.800.-
" " 6.811	78.080.926.80

Asignaciones Ley N° 5185

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000. al 21 del presente mes.

Compras y Ventas de Cambios

Se dio cuenta que del 17 al 23 de Marzo de 1948 se habian efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 7.200 en US\$

Compras a \$ 31.-	US\$	1.001.992.37
Ventas a \$ 31.10		23.12

En Oro

Compras a \$ 6.385.6796 (c/ dolares)	Oro\$	112.25
--------------------------------------	-------	--------

Ley 7144

Compras a \$ 19.37 a Compañías Cupriferas	US\$	498.000.-
Ventas a \$ 19.47 a Caja de Amortizacion	US\$	1.161.312.99

Decreto Ley 646 en US\$

Compras a \$ 19.37	US\$	12.269.85
--------------------	------	-----------

En £

Compras a \$ 78.06	£	29.5.4
Ventas a \$ 78.46	"	3.774.7.2

Certificados Dolares Dcto. 2829

Total emitido	US\$	2.193.000.-	a \$ 26.86 promedio	\$	58.904.533.80
Saldo al 23-3-48	"	397.933.60	a \$ 26.66 promedio	\$	10.688.597.39

Confederación Mutualista de Chile

Se dio cuenta de haberse recibido una comunicacion suscrita por el Presidente y el Secretario de la Confederación Mutualista de Chile, por medio de la cual agradecen la erogacion de \$ 6.000.- hecha por el Banco a su favor, segun acuerdo del Directorio, para contribuir a los gastos que demandara la realizacion del V Congreso Nacional que se celebrara proximamente en la ciudad de Valdivia.

Presupuesto de Divisas

Modificacion.- El Secretario dio lectura al Oficio N° 1745, fecha 23 de Marzo en curso, del Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en el que expresa que el Consejo Directivo de dicho Organismo ha acordado autorizar la importacion de 2.500 toneladas de azucar refinada, con un valor C. T. U. de US\$ 313.500.-, procedente de Brasil y destinada al consumo exclusivo de la Provincia de Magallanes, importacion que sera efectuada por el señor

Despues de dar a conocer los fundamentos que dicho Consejo ha tenido para autorizar la mencionada importacion, termina solicitando que se dé a conocer la opinion del Banco Central al Ministerio de Economia y Comercio respecto de la modificacion del Presupuesto de Divisas en vigor que seria necesaria, en atencion a que en el no se contempla partida alguna para importar azucar refinada.

Despues de un breve cambio de ideas sobre el particular, el Directorio acordó solicitar informes sobre la conveniencia de efectuar esta importacion de azucar refinada a los señores Ministros de Hacienda, de Economia y Comercio, al Gerente de la Refineria de Azucar de Sina del Mar, al interesado señor y al señor Javier Henares, encomendando al mismo tiempo el estudio de la solicitud del Consejo Nacional de Comercio Exterior, a la misma comision que tuvo a su cargo el estudio del

Fondo de Reserva.

Presupuesto de Divisas, formada por los señores Aldunate, Castellblanco, Oparó y Salenzuela don Enrique.

El Secretario recordó que en la sesión anterior el Directorio había acogido una indicación del señor Castellblanco para postergar el envío de una nota al Gobierno solicitando la aprobación necesaria para seguir incrementando el Fondo de Reserva, destinando al efecto un 10% de las utilidades líquidas semestrales, hasta que los Directores representantes del Gobierno tuvieran oportunidad de tratar previamente de este asunto con el señor Ministro de Hacienda.

El señor Castellblanco manifestó que no tenía inconveniente en que se enviara desde luego un oficio sobre este particular al señor Ministro, sobre cuya base el Gobierno tendrá oportunidad de estudiar la conveniencia de conceder la autorización que se requiere para continuar incrementando el Fondo de Reserva del Banco en la forma expuesta por el señor Gerente en la sesión pasada.

En virtud de lo anterior, el Directorio acordó dirigir al señor Ministro de Hacienda un oficio, con el objeto de obtener la aprobación del Presidente de la República, necesaria para seguir destinando un 10% de las utilidades líquidas que arroje el Balance del Banco al incremento del Fondo de Reserva legal.

Dno y Monedas  
Extranjeras

Venta de dólares obtenidos del Fondo Monetario Internacional. El señor Gerente expresó que en la sesión celebrada el 17 del corriente había dado a conocer una solicitud del Consejo Nacional de Comercio Exterior para obtener la conformidad del Banco, a fin de poner a disposición del a suma de US\$ 300.000.- para cubrir anticipos concedidos por ese Banco a los importadores, cambios que el mencionado Consejo había acordado cubrir con las disponibilidades en dólares que el Banco ha adquirido del Fondo Monetario Internacional.

La mencionada solicitud quedó pendiente, habiéndose acordado mientras tanto pedir al Consejo Nacional de Comercio Exterior que, en conformidad a lo convenido con el Banco distribuya el saldo existente de los dólares obtenidos por el Banco del Fondo Monetario Internacional a pro- rata de los compromisos que los distintos Bancos comerciales mantienen con sus corresponsales del exterior.

Se han recibido, además, dos nuevas comunicaciones de dicho Consejo N° 1.705 y 1.766, de fechas 19 y 23 del presente, en las que propone que del saldo de los dólares obtenidos del Fondo Monetario se destinen las partidas que se indican a continuación, a fin de que los Bancos que también se mencionan procedan a cubrir anticipos concedidos por ellos a los diversos importadores:

US\$	35.317.65
	46.089.32
	40.197.30

El señor Oparó recordó que en sesión de 31 de Octubre de 1947, el Directorio había tomado un acuerdo, con el asentimiento del Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior en esa fecha señor Enrique Pérez de Arce, en el sentido de destinar un 40% de cada una de las partidas que se obtuvieran del Fondo Monetario Internacional, a reembolsar a los Bancos comerciales la cobertura que ellos dieron a antiguas autorizaciones otorgadas por dicho Consejo, que fueron atendidas por los Bancos con cargo a los créditos y sobregiros que habían obtenido de sus corresponsales en el exterior.

El señor Gerente manifestó que la última cuota obtenida del Fondo Monetario fue de US\$ 1.300.000.- y el saldo de ella, disponible actualmente, alcanza a US\$ 482.701.69,

cantidad inferior al 40 % de la cuota mencionada, que llegaría a US\$ 520.000.-

Después de oír algunos antecedentes que dió a conocer el señor Kettelier, relacionados con la distribución de dólares que el Consejo de Comercio Exterior efectuará entre los Bancos comerciales para atender los compromisos que éstos tienen con sus corresponsales, el Directorio no prestó su aprobación a las solicitudes que se han indicado, como tampoco a la que fue tratada en la reunión anterior para poner a disposición del o la suma de US\$ 300.000.-

De acuerdo, asimismo, pedir al Consejo Nacional de Comercio Exterior, que está en posesión de los antecedentes de los distintos Bancos respecto a las obligaciones que tienen con sus corresponsales del exterior, que distribuya el saldo anotado de US\$ 412.701.69 entre todos ellos, a prorrata del monto de los compromisos que mantengan vigentes por créditos o sobregiros que les hayan otorgado los mencionados corresponsales.

Finalmente, con el objeto de no demorar la entrega de estos cambios, se acordó facultar al señor Gerente para que proceda a otorgar la aprobación en nombre del Directorio del Banco a la distribución que pueda proponer el Consejo de Comercio Exterior en conformidad a lo expresado. El señor Gerente podrá ordenar, asimismo, la venta de los dólares a los Bancos que corresponda.

Sueldos del Personal

Con respecto a la indicación formulada por el señor Chiorini en la sesión anterior, el señor Presidente hizo indicación para designar una comisión del Directorio que procediera a estudiar las condiciones actuales de los sueldos del personal en relación con la fijación del sueldo vital para el presente año, y propuso, al efecto, a los señores, Chiorini, Izquierdo, Kettelier, Valenzuela don Enrique y Valenzuela don Oscar.

El Directorio aprobó el nombramiento de la referida comisión.  
Se levantó la sesión.

*(Handwritten signatures and notes)*

*Después de oír algunos antecedentes*

*Pedro Juan*

*M. Trucco*

*Chiorini*

*Kettelier*

*Valenzuela don Enrique*

*Valenzuela don Oscar*

*Izquierdo*

*Gerente*

*Presidente*

*Secretario*

*Asesor*

*Asesor*

*Asesor*